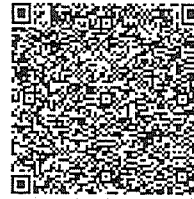




UNION TEMPORAL SOLUCION
FERRETERA PARA COLOMBIA
NIT 901.539.248-2

UNION TEMPORAL SOLUCION
FERRETERA PARA COLOMBIA
NIT 901.539.248-2
CR 33 30 A 113 117 119 LC 101
Tel: (607) 6456371
Bucaramanga - Colombia
solucionferreteracol@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 1182

Señores	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN		
NIT	890.905.211-1	Teléfono	(000) 3855513 - Ext. 000
Dirección	CL 44 52 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/10/2024, 09:15
Expedición	04/10/2024, 09:16
Vencimiento	03/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	1.00	Concreto Premezclado. Concreto Premezclado 4000 PSI - 28 Mpa, adicionado con fibras de polipropileno para refuerzo de concreto y 4 pulgadas de asentamiento - metros cúbicos	51.00	629,649.50	19 %	32,112,124.29	38,213,427.90

Total items: 1

Valor en Letras:

Treinta y ocho millones doscientos trece mil cuatrocientos veintisiete pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Instrumento no definido - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-03 por \$ 38,213,427.90

Observaciones:

El valor total a pagar debe ser consignado a U.T SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, Nit No. 901539248 en la cuenta corriente No. 09000002154 del banco Bancolombia.

Contrato N° 4600102302 de 2024
Orde de compra N° 131636

PARTICIPACIÓN DE SOCIOS:

- Daniel Tarazona identificado con c.c. 91.220.557 - participación del 25%
- Multisuministros MYD SAS identificado con Nit. 900.988.370-5 - participación del 25%
- Comercializadora Orikua SAS identificado con Nit. 900.724.561-2 - participación del 25%
- Omar Henry Cortes identificado con c.c. 79.204.832 - participación del 25%

Orden de compra: -

Orden de entrega: - Fecha:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076715984 aprobado en 20240807 prefijo FEV desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa
CUFE: 3469fbb656080be67ddd1ce34b2bd394c7f0279708bf0adb31fabff3f7e17fe30e3f85916edfdf850c3811de81dc7c5

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000742400
Pedido 4500014545
Contrato 4600102302
Secretaría Medio Ambiente

División:01

Fecha Documento: 07.10.2024 Dependencia: Despacho Secretaría de Medio Ambiente

Descripción del pago: FEV1182

Objeto del contrato: Suministrar concreto premezclado a la cuadrilla de obreros de cobertura adscrita a la secretaria de medio ambiente para la ejecución de acciones e intervenciones en quebradas del distrito de Medellín.

Proveedor

Codigo: 1200050636 Nit: 9015392482 Nombre: Union Temporal Solucion Ferretera P

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	110451	CONCRETO	32.112.124	38.213.427,00	5508010600	110070124	200343	010
TOTAL			32.112.124	38.213.427,00				

Creado por Diego Alejandro Marin Cifuentes

Registrado el 07.10.2024 08:15:18

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS									
1. Factura		2. Información Interviniente				3. Datos para el pago			
Número	FEV1182	Titular del pago Nombre		Union Temporal Solucion Ferretera P		Receptor del pago	UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA P		
Fecha	04.10.2024	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:			Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.		
			Nombre			No.Cuenta Bancaria	046470194229		
Valor	38.213.427,90	Receptor Alternativo				Tipo de cuenta	02		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento 4. Contrato de arrendamiento									
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago						6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600102302				Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta	
5000742400	4500014545	200343	110070124	38.213.427,00	No				
Valor Total Entrada de Mercancía				38.213.427,00					
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio 7. Convenios									
Número		Fecha		Objeto					
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago									
Nombres y apellidos		Cargo		Dependencia		Teléfono			
DIEGO MARIN CIFUENTES		PROFESINAL UNIVERSITARIO		218		7476			

Creado por
Registrado

Diego Alejandro Marin Cifuentes
07.10.2024 08:17:33

Versión 6 - 2022



COMPROBANTE DE PAGO No. 905939311
FECHA DE PAGO 08.10.2024

Alcaldía de Medellín

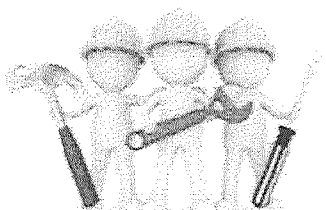
PAGADO A: Union Temporal Solucion Ferretera P
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200050636
NIT DEL ACREEDOR: 9015392482 | N
TUTOR DE: _____
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Union Temporal Solucion Ferretera P Colombia
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 046470194229, Aho BANCO DAVIVIENDA

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110062033		Davivien 03767002 ND	35.056.608,00 -
2425909999	FEV1182	CONCRETO	38.213.427,00 +
2436250100	FEV1182	RF IVA Responsables	915.196,00 -
2436080601	FEV1182	RF Compras Gral 2,5%	802.803,00 -
4105760400	FEV1182	Estam.Justic.Familia	642.242,00 -
4105900100	FEV1182	Tasa Pro Deporte	417.458,00 -
2407220200	FEV1182	Rec Terc Estamp UdeA	321.121,00 -
2917040200	FEV1182	Retencion Ind y Ccio	58.000,00 -
TOTAL GIRADO EN BANCOS			35.056.608,00

VALOR PAGADO EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE.

Elaborado por DURIBER
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería



UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA
PARA COLOMBIA
NIT. 901.539.248 - 2

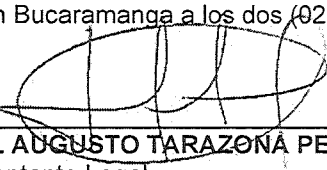
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.594 de Bucaramanga, Santander en mi condición de Representante Legal de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA identificada con NIT. 901.539.248 - 2, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Dado en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

FIRMA


DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA

Representante Legal

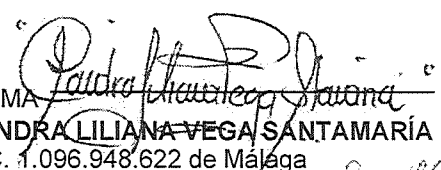
C.C: 1.098.731.594

Yo, SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.948.622 de Málaga, Santander y con Tarjeta Profesional No. T.P. 232059 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, identificada con NIT. 901.539.248 - 2 de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Dado en Bucaramanga a los dos (02) días del mes de octubre de 2024.

FIRMA


SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARÍA

C.C. 1.096.948.622 de Málaga

TP: 232059-T

Contadora

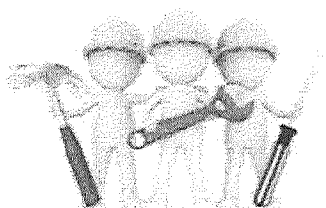

Sandra L. Vega Santamaria
CONTADOR PUBLICO
T.P. 232059-T

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA

Carrera 33 No. 30A -113 - 117 - 119 LC 101 / Teléfono: 607 - 6456371 - Cel. 3008973989

Email: solucionferreteracol@gmail.com - Bucaramanga

NIT. 901.539.248 - 2



UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA
PARA COLOMBIA
NIT. 901.539.248 - 2

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.731.594 de Bucaramanga, Santander en mi condición de Representante Legal de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA identificada con NIT. 901.539.248 - 2, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Dado en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

FIRMA


DANIEL AUGUSTO TARAZONA PEDRAZA

Representante Legal

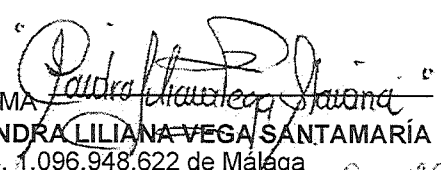
C.C: 1.098.731.594

Yo, SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.948.622 de Málaga, Santander y con Tarjeta Profesional No. T.P. 232059 - T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contadora de LA UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA, identificada con NIT. 901.539.248 - 2 de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, fecha desde la cual la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 concordante con lo dispuesto en el Artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

Dado en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.

FIRMA


SANDRA LILIANA VEGA SANTAMARIA

C.C. 1.096.948.622 de Málaga

TP: 232059-T

Contadora


Sandra L. Vega Santamaria
CONTADOR PUBLICO
T.P. 232059-T

UNION TEMPORAL SOLUCION FERRETERA PARA COLOMBIA

Carrera 33 No. 30A -113 - 117 - 119 LC 101 / Teléfono: 607 - 6456371 - Cel. 3008973989

Email: solucionferreteracol@gmail.com - Bucaramanga

NIT. 901.539.248 - 2